



Asamblea General

Distr. limitada
2 de marzo de 2006
Español
Original: inglés

**Comisión sobre la Utilización del Espacio
Ultraterrestre con Fines Pacíficos**
Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos
43º período de sesiones
Viena, 20 de febrero a 3 de marzo de 2006

Proyecto de informe

Adición

VIII. Objetos cercanos a la Tierra

1. De conformidad con la resolución 60/99 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó el tema 11 del programa, titulado "Objetos cercanos a la Tierra", con arreglo al plan de trabajo trienal enmendado en su 42º período de sesiones (A/AC.105/848, anexo II). De conformidad con el plan de trabajo, en 2005 se invitó a las organizaciones internacionales, los órganos regionales y demás entidades que trabajan en la esfera de la investigación de los objetos cercanos a la Tierra a que presentaran informes sobre sus actividades.
2. La Subcomisión tuvo a disposición una nota de la Secretaría (A/AC.105/863) que contenía información sobre las investigaciones en la esfera de los objetos cercanos a la Tierra realizadas por Alemania, Italia y Noruega. La Subcomisión tuvo también a la vista un documento de sesión (A/AC.105/C.1/2006/CRP.5) con información sobre las investigaciones en la esfera de los objetos cercanos a la Tierra realizados por la Federación de Rusia y el Reino Unido.
3. Los representantes de los Estados Unidos, Italia y el Reino Unido formularon declaraciones sobre este tema. El observador de la Asociación de Exploradores del Espacio (ASE) también hizo una declaración al respecto.
4. Se pronunciaron ante la Subcomisión las siguientes disertaciones científicas y técnicas sobre el tema:



- a) “Actividades de investigación de los objetos cercanos a la Tierra en la República de Corea: informe sobre la marcha de los trabajos en 2005”, a cargo del representante de la República de Corea;
 - b) “Actividades relacionadas con los objetos cercanos a la Tierra en el Reino Unido”, a cargo del representante del Reino Unido;
 - c) “Desviación de objetos cercanos a la Tierra: un desafío internacional”, a cargo del observador de la Asociación de Exploradores del Espacio (ASE);
 - d) “Necesidad de un comité internacional sobre los objetos cercanos a la Tierra”, a cargo del observador de la Universidad Espacial Internacional.
5. La Subcomisión recordó que los objetos cercanos a la Tierra eran asteroides y cometas con órbitas que podían cruzar la órbita del planeta Tierra.
 6. La Subcomisión señaló que el interés por los asteroides se debía en gran medida a su valor científico como material remanente del proceso de formación del sistema solar interno, a la posibilidad de una colisión con la Tierra y sus consecuencias devastadoras, y a la disponibilidad en ellos de diversos recursos.
 7. La Subcomisión observó que la detección temprana y el seguimiento de precisión eran el instrumento más eficaz para hacer frente a las amenazas que planteaban los objetos cercanos a la Tierra. Asimismo, observó que en diversos países había equipos dedicados a la búsqueda de objetos cercanos a la Tierra y a su investigación.
 8. La Subcomisión observó que varias instituciones investigaban las posibilidades de mitigar las amenazas planteadas por los objetos cercanos a la Tierra. Además, observó que toda medida destinada a mitigar esas amenazas requeriría un esfuerzo internacional coordinado.
 9. La Subcomisión observó que algunos Estados Miembros habían realizado o tenían previsto realizar misiones de sobrevuelo y exploración de objetos cercanos a la Tierra. Asimismo, tomó nota de las misiones internacionales ya realizadas o que se llevarían a cabo próximamente con destino a objetos cercanos a la Tierra.
 10. La Subcomisión encomió a los Estados Unidos por los importantes progresos realizados en el logro del objetivo de detectar el 90% de todos los objetos cercanos a la Tierra de más de un kilómetro de diámetro. Observó que, los Estados Unidos habían descubierto 816 objetos cercanos a la Tierra de esas dimensiones, y tomó nota con reconocimiento de que ese país estaba investigando sistemas para detectar y rastrear objetos de más de 140 metros de diámetro.
 11. La Subcomisión estuvo de acuerdo en que las actividades para detectar y rastrear los objetos cercanos a la Tierra debían proseguir y ampliarse a nivel nacional e internacional.

X. Año Heliofísico Internacional 2007

12. De conformidad con la resolución 60/99 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó el tema 13 del programa, titulado “Año Heliofísico Internacional 2007”, con arreglo al plan de trabajo trienal aprobado en su 42º período de sesiones (A/AC.105/848, anexo I).

13. Los representantes de China, los Estados Unidos, Francia, Indonesia y Nigeria pronunciaron declaraciones sobre este tema.
14. Se presentaron ante la Subcomisión las siguientes disertaciones científicas y técnicas sobre el tema:
 - a) “Misión CORONAS-F: resultados de las investigaciones del Sol y de la física solar-terrestre”, a cargo del representante de la Federación de Rusia;
 - b) Experimentos a bordo de satélites de la Federación de Rusia sobre la física solar-terrestre”, a cargo del representante de la Federación de Rusia;
 - c) “Preparativos para el Año Heliofísico Internacional 2007”, a cargo del representante de los Estados Unidos, en nombre de la secretaria del Año Heliofísico Internacional.
15. La Subcomisión tuvo a la vista un documento de sesión que contenía los informes de los Estados Miembros sobre sus actividades previstas para el Año Heliofísico Internacional (A/AC.105/C.1/2006/CRP.21).
16. La Subcomisión tomó nota con satisfacción de que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, en cooperación con la secretaria del Año Heliofísico Internacional, había publicado un folleto titulado “*Putting the “I” in the IHY*”, que contenía una reseña general de los preparativos para el Año Heliofísico Internacional en todo el mundo.
17. La Subcomisión observó que el Año Heliofísico Internacional era un programa internacional para la colaboración científica destinado a entender los factores externos que influyen en los entornos planetarios y revestía gran interés para los Estados Miembros. Sus preparativos para el Año incluirían el despliegue de nueva instrumentación, particularmente en los países en desarrollo, nuevas observaciones desde la tierra y el espacio y un componente educativo.
18. La Subcomisión observó que, aprovechando los resultados del Año Geofísico Internacional 1957, el Año Heliofísico Internacional ampliaría el estudio de los procesos universales del sistema solar que afectan al entorno interplanetario y terrestre. El estudio de los fenómenos energéticos del sistema solar allanaría el camino para realizar sin peligro viajes espaciales tripulados a la Luna y a los planetas, y serviría de inspiración para la nueva generación de físicos espaciales.
19. La Subcomisión señaló que los objetivos específicos del Año Heliofísico Internacional eran:
 - a) Efectuar mediciones de referencia de la respuesta de la magnetosfera, la ionosfera, la atmósfera baja y la superficie de la Tierra a fin de determinar los procesos mundiales y las fuerzas impulsoras que afectan al medio ambiente y el clima terrestres;
 - b) Promover el estudio mundial del sistema del Sol y la heliosfera hacia la heliopausa, a fin de comprender las fuerzas impulsoras externas e históricas del cambio geofísico;

c) Fomentar la cooperación científica internacional en el estudio de los fenómenos heliofísicos en el presente y el futuro;

d) Comunicar los extraordinarios resultados científicos que habrían de obtenerse durante el Año Heliofísico Internacional a los miembros interesados de la comunidad científica y al público en general.

20. La Subcomisión tomó nota con satisfacción de que la Iniciativa sobre Ciencias Espaciales Básicas de las Naciones Unidas, en cooperación con la secretaría del Año Heliofísico Internacional, estaba prestando apoyo al despliegue a nivel mundial, en particular en los países en desarrollo, de conjuntos de pequeños instrumentos, como magnetómetros, antenas de radio, receptores del Sistema Mundial de Determinación de la Posición (GPS), cámaras para obtener imágenes panorámicas del cielo, con miras a efectuar mediciones mundiales de los fenómenos heliosféricos.

21. La Subcomisión tomó nota de los programas y estudios que se estaban llevando a cabo en el marco del Año Heliofísico Internacional, entre los que figuraban: la reactivación de las investigaciones de las corrientes ecuatoriales y geomagnéticas de electrones en chorro; el establecimiento de un sistema de vigilancia integrado, operacional, basado en tierra y de gran escala en China; la planificación de actividades en Indonesia dirigidas a mejorar y desarrollar las predicciones de los efectos de las actividades solares y la meteorología espacial en las anomalías satelitales, el geomagnetismo, la variabilidad climática y la ionosfera y las telecomunicaciones, y el desarrollo en Francia de varios microsátélites como el Picard, para proporcionar información sobre el diámetro del Sol y sus posibles variaciones, el Taranis, para estudiar el acoplamiento de la atmósfera, la ionosfera y la magnetosfera mediante fenómenos de descargas eléctricas descubiertos recientemente, y el LYOT/SMESE, para estudiar los fenómenos solares de alta energía.

22. La Subcomisión también tomó nota de que la primera Asamblea General Europea del Año Heliofísico Internacional se celebró en París en enero de 2006.

23. La Subcomisión tomó nota además de que en junio de 2006 se impartiría en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) un curso práctico regional sobre la participación de África en el Año Heliofísico Internacional y el Año Polar Internacional, y que en octubre de 2006 China coordinaría y acogería un seminario internacional sobre el Año Heliofísico Internacional en la región de Asia y el Pacífico.

XII. Proyecto de programa provisional del 44º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

24. De conformidad con la resolución 60/99 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó propuestas para un proyecto de programa provisional de su 44º período de sesiones que se ha de presentar a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. Conforme a lo dispuesto en el párrafo 13 de esa resolución, la Subcomisión pidió al Grupo de Trabajo Plenario, establecido en su [...] sesión, celebrada el [...] de febrero, que examinara el proyecto de programa provisional del 44º período de sesiones de la Subcomisión.

25. En su [...] sesión, celebrada el [...] de marzo, la Subcomisión hizo suyas las recomendaciones formuladas por el Grupo de Trabajo Plenario relativas al proyecto de programa provisional del 44º período de sesiones de la Subcomisión, que figuran en el informe del Grupo de Trabajo Plenario (véase el anexo [...] del presente informe).

26. La Subcomisión señaló que la Secretaría había previsto la celebración del 43º período de sesiones de la Subcomisión del 12 al 23 de febrero de 2007.
